

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.-

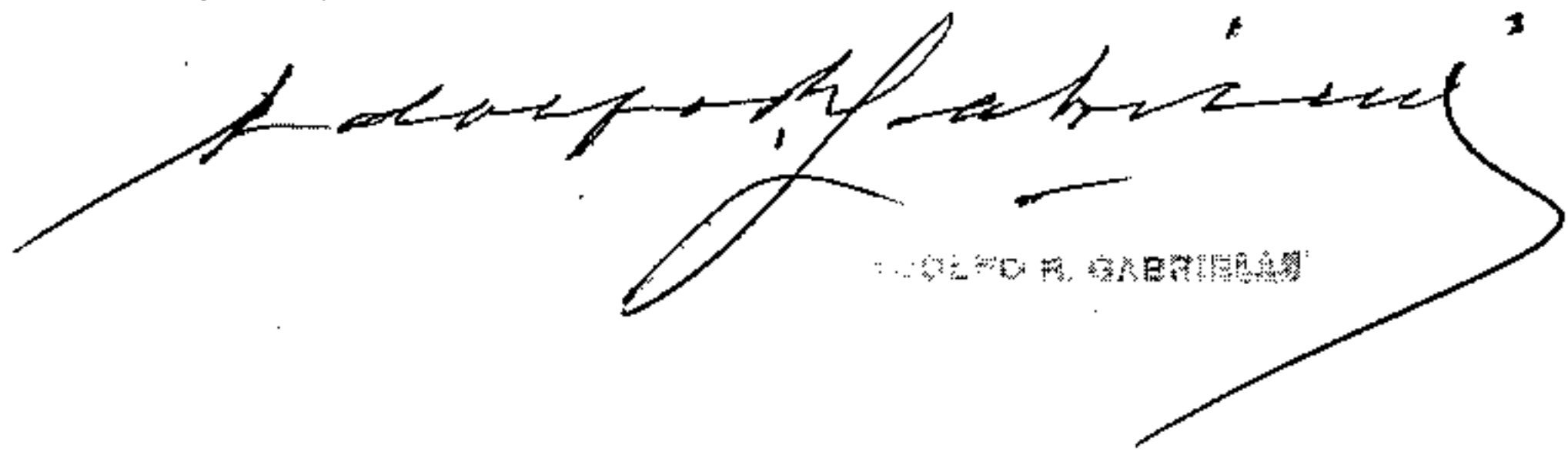
En atención a lo solicitado por el señor Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 4 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.8

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Cap.F.a designar en calidad / de "Suplente" un Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) a partir del 1° de noviembre ppdo. y hasta el 30 del mismo mes, para desempeñarse en la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 4.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo // precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobran- tes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


RODOLFO R. GARRINELLA

m.r.